



RAPE Región Central designó Presidente y Director Ejecutivo (E)

En enero de 2015 se tendrán los recursos que permitirán designar un equipo humano que trabajará exclusivamente para la RAPE Región Central

Bogotá, 09 de octubre de 2014. El Consejo Directivo de la RAPE Región Central, compuesto por el Alcalde Mayor de Bogotá y los gobernadores de Tolima, Cundinamarca, Boyacá y Meta y sus delegados, decidieron que la Presidencia de esta figura asociativa estará en manos del departamento del Boyacá, en cabeza de Bernardo Umbarilla, Secretario de Planeación de esta entidad territorial, mientras que la Dirección Ejecutiva quedó en manos de Carolina Chica Builes, actual Directora de Integración Regional de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP). Este último cargo es temporal y tendrá vigencia hasta el 30 de enero de 2015, fecha en la cual se decidirá una persona en propiedad.

De acuerdo con Chica Builes, “el Presidente tiene una función de coordinación directiva. Debe promover una actividad permanente dentro del Consejo Directivo y dictar la agenda de trabajo. Por su parte, el Director Ejecutivo, en esta primera etapa, tiene una labor un poco más de carácter operativo. Debe presentar el Plan de Acción y el Plan Estratégico de la RAPE, pero además de sus funciones de Planeación, debe velar porque se cumplan los requisitos legales, preparar el camino para los futuros procesos de contratación; es en síntesis, responsable de la operación misma de la entidad que se crea”.

A finales de enero se contará con un equipo humano dedicado exclusivamente a la RAPE Región Central, gracias a que es en este mes en el que se tendrán y se puede disponer de los recursos previstos para el funcionamiento de esta figura.

“Por ahora el equipo técnico que se conformó para la presentación del proyecto la RAPE Región Central y que estuvo gestionando la creación de esta figura, mantiene su operación como equipo de apoyo a la Directora Ejecutiva encargada. Son ellos los que están adelantando la priorización de acciones, para cuando llegue el equipo en propiedad ya se tengan algunos proyectos que estén andando”.

El próximo 21 de octubre, la Directora Ejecutiva (e) presentará el Plan de Acción, que permitirá afinar la puesta en operación de la Región Central, así como un esquema básico del Plan Estratégico que permite dar directrices sobre los ejes de trabajo. “Ese Plan de Acción contiene unas actividades que son muy operativas que permiten poner en ejecución esta nueva persona jurídica. A su vez estamos generando un esbozo de lo que sería el futuro Plan Estratégico donde estamos describiendo los ejes de trabajo de la RAPE y haciendo una priorización de las posibles acciones tempranas y los posibles proyectos a implementar en el corto y mediano plazo”. Según Chica para esta misma fecha la RAPE Región Central ya tendrá aprobados y firmados los estatutos, que dan el marco general de funcionamiento de esta persona jurídica que se crea.